

Noticias de la red



EL BOLETIN INFORMATIVO DE LA RED EUROPEA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA Y LA EXCLUSION SOCIAL

Nº108 | SEPT.- OCT. | 2004

Editorial

¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo?

El marco legislativo de la reforma de la política de cohesión para 2007-2013, destinada a reducir las desigualdades de riqueza en una UE ampliada, contiene pocas sorpresas y suscita temores y esperanzas a la vez en las ONG.

Ahora que los Estados miembros van a empezar a negociar esta propuesta, son conscientes de que dichas negociaciones serán largas y arduas, dadas sus implicaciones presupuestarias. Ahora bien, los recursos deben responder a la tarea encomendada, y la tarea no es de las más fáciles...

En el marco de estas negociaciones, hay que aprovechar la oportunidad para promover con ardor un modelo de desarrollo para la UE que haga de la inclusión de toda su población el elemento fundamental de sus políticas. Un modelo que se apoye en la colaboración, que no aborde la cohesión social como una mera cuestión ligada al empleo y que esté aún más cerca de sus beneficiarios. Las nuevas propuestas a este respecto son muy estimulantes: reiteran la importancia de los fondos como factor de cohesión y de inclusión social; aluden a un nuevo concepto de colaboración, bueno en sus principios, pero que deberá demostrarlo en la práctica; amplían el mandato del Fondo Social Europeo más allá de las acciones estrictamente relacionadas con el mercado laboral y defienden el principio de las subvenciones globales.

Ahora bien, por otro lado, a EAPN le preocupa que se pierda toda la experiencia adquirida gracias a EQUAL, una Iniciativa que está tan integrada en los nuevos reglamentos que se diluye dentro de ellos. EQUAL era la puerta de entrada a los Fondos estructurales para las ONG y ejemplo evidente de la colaboración, por lo que dejará tras ella un vacío que los Estados miembros deberán llenar lo más pronto posible.

Patrizia Brandellero

POLÍTICA DE COHESIÓN PARA 2007-2013

SUMARIO

Fondos estructurales

- Las propuestas de reglamentos para 2007-2013 2
- Los Fondos estructurales... en breve.. 2
- Las perspectivas financieras 2007-2013 3
- ¡Los Fondos en un momento crucial! 4
- El presupuesto 2005 de la UE..... 4
- Las ONG contestan la desaparición de EQUAL 5
- Publicaciones recientes de EAPN y enlaces de interés 5
- Entrevista con la Representación permanente de Eslovaquia 6

Noticias de Portugal

- ¿El Modelo social portugués tiene futuro? 7
- Retrato de EAPN Portugal 7
- Entrevista con Jardim Moreira, Presidente de EAPN Portugal 8

Las propuestas de reglamentos para 2007-2013

En julio pasado, la Comisión Europea publicó las propuestas de reglamentos de los nuevos Fondos estructurales para el periodo 2007-2013. En las líneas siguientes nos referimos a ellos antes de comentarlos brevemente.

Estos reglamentos servirán de base para cualquier ayuda estructural que se conceda para el periodo 2007-2013. La nueva estructura reglamentaria consta de un Reglamento General y de un reglamento específico para cada Fondo.

Cinco reglamentos nuevos

1. El reglamento general: El reglamento general es muy extenso y sigue la tendencia que consiste en concentrar los detalles principales en un instrumento, con otros instrumentos de acompañamiento más pequeños para responder a las especificidades de los distintos fondos.

Los programas de la futura generación giran en torno a tres ejes:

Convergencia (Objetivo 1 – el 78,54% de los Fondos): Este objetivo afectará a los Estados miembros y a las regiones menos desarrolladas cuyo PIB por habitante sea inferior al 75% de la media comunitaria. La Comisión propone conceder una ayuda transitoria a las regiones cuyo PIB por habitante fuera inferior al 75% de la medida comunitaria calculada para la UE de los 15.

Competitividad regional y empleo (Objetivo 2 – el 17,22% de los Fondos): Para la política de cohesión de las zonas periféricas y de las regiones menos favorecidas, la Comisión propone un doble enfoque: por una parte, reforzar, a través de los programas de desarrollo regional financiados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), la política de cohesión que ayudará a las regiones y a las autoridades regionales a anticipar y a promover el cambio económico en las zonas industriales, urbanas y rurales reforzando su competitividad y su atractivo; por otra parte, a través de los programas financiados por el FSE, la política de cohesión ayudará a las personas a prepararse y a adaptarse a la evolución económica de acuerdo con las prioridades políticas de la Estrategia Europea de Empleo, al fomentar las políticas destinadas a alcanzar

el pleno empleo, la calidad y la productividad del trabajo así como la inclusión social.

Cooperación territorial europea (Objetivo 3 – el 3,94%): Basándose en la experiencia de la actual Iniciativa INTERREG, la Comisión propone crear un nuevo objetivo destinado a conseguir la integración armoniosa y equilibrada del territorio de la Unión fortaleciendo la colaboración a nivel transfronterizo.

En virtud del nuevo reglamento, cada Estado miembro deberá preparar un "documento de referencia nacional", negociado con la Comisión, que servirá de marco para los programas operativos. Cada programa operativo deberá especificar los sistemas de seguimiento y de evaluación que habrá que poner en marcha, e incluso la composición del comité de seguimiento.

Los Fondos estructurales funcionarán según el principio de *partenariado*. El *partenariado* se define como la relación que establece un gobierno con los interlocutores designados por aquél, incluido "cualquier organismo que represente a la sociedad civil, a los interlocutores medioambientales y a las agencias de promoción de la igualdad de género".

2. El reglamento del Fondo Social Europeo (FSE): La inclusión social aparece como un objetivo específico del Fondo Social Europeo. El Fondo servirá para apoyar la Estrategia Europea de Empleo, incluidos los objetivos para reforzar la inclusión social y la lucha contra la discriminación. El reglamento se centra también en el mercado de trabajo, el empleo y el desempleo, y alude en varias ocasiones a las mujeres, así como a la integración social de los emigrantes.

3. Reglamento del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): El objetivo principal de este fondo consiste en fomentar la cohesión económica, social y territorial. El FEDER puede contribuir a promover la integración de los mercados de trabajo transfronterizos, las iniciativas locales de empleo, la igualdad de oportunidades, la formación y la inclusión social. El reglamento aborda también la dimensión urbana del FEDER, que utilizará estrategias de participación e integradas para hacer frente a la enorme concentración de problemas económicos,

En breve...

Los **Fondos estructurales europeos** datan de los años 60, pero adquirieron su forma actual en 1988. Desde entonces, se han agrupado y repartido por periodos plurianuales, denominados periodos de programación: 1989-93, 1994-99 y 2000-2006.

Hasta ahora, los Fondos estructurales permiten apoyar actuaciones financiadas por la UE en los Estados miembros de la Unión. Aunque proceden de Bruselas (del presupuesto de la Unión Europea), la manera de gastarlos es objeto de negociación entre la Comisión Europea y los gobiernos. Esta es la razón por la que, excepto en raras ocasiones, no se "solicitan Fondos estructurales a Bruselas". Los programas de iniciativas comunitarias, como EQUAL (igualdad e inclusión social), constituyen la excepción más conocida.

Para EAPN, los Fondos estructurales podrían y deberían convertirse en un instrumento clave para luchar contra la pobreza y ofrecer oportunidades de acción a las ONG. Pero su margen de maniobra es limitado. Los Fondos estructurales han buscado sobre todo el desarrollo económico regional y el buen funcionamiento del mercado laboral, basándose en un modelo de desarrollo que evita hacer frente a las verdaderas causas de la exclusión.

medioambientales y sociales que afectan a las aglomeraciones urbanas.

4. El Fondo de cohesión y el reglamento transfronterizo: El Fondo de cohesión beneficia a los nuevos Estados miembros, Grecia, Portugal y España. Fija la disponibilidad de los fondos para las redes de transporte y los proyectos de protección del medio ambiente. No contiene ninguna disposición concreta para crear un comité de seguimiento.

5. El reglamento rural: Por último, hay un reglamento rural para el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) que refleja las reformas vigentes actualmente en las políticas de desarrollo rural y en la política agrícola de la Comunidad. Este reglamento es importante para los miembros de EAPN encargados de la pobreza en las regiones rurales y del enfoque de la Comunidad sobre la política de desarrollo rural. El reglamento estipula claramente que los principios del programa LEADER deberán mantenerse en el nuevo fondo. El reglamento estipula por otro lado la creación de una red europea de desarrollo rural. Además, cada Estado miembro deberá crear una red de desarrollo rural nacional. Al igual que para el Reglamento General, está previsto un comité de seguimiento en el marco del partenariado social.

Por lo que se refiere a EQUAL...

Los reglamentos no presentan muchas sorpresas. El primer comentario que merecen es negativo: no hay ninguna propuesta sobre el final del programa EQUAL (véase página 5) cuando los demás Programas de Iniciativa Comunitaria INTERREG, URBAN y LEADER han quedado claramente integrados de manera transversal.

A pesar de todo, hay muchos puntos positivos para EAPN en los nuevos reglamentos. El hecho de que se hable de la sociedad civil y de las ONG como interlocutores es un gran paso adelante. Ahora bien, dos precisiones: en primer lugar, los Estados miembros son los que eligen a los interlocutores y, en segundo lugar, algunos Estados podrían oponerse a esta definición en el Consejo de Ministros. Durante muchos años, EAPN ha luchado para que se implique a las ONG en la concepción, planificación, aplicación, seguimiento y acce-

so a los Fondos estructurales, y todos estos puntos ya se han conseguido hasta ahora.

Aunque algunos temen que no aparezca tal disposición, si que es cierto que en el reglamento general y en el reglamento del FSE se contemplan las subvenciones globales. Dichas subvenciones podrían concederse a través de organizaciones como las autoridades locales, de organismos de desarrollo regional o de las ONG. Aunque no sean obligatorias, esta vez se alude menos al consentimiento de los Estados miembros. Esperemos que las subvenciones globales se impongan.

El nuevo reglamento del FSE sigue centrándose sobre todo en el mercado de trabajo

¿Demasiado centrado sobre el mercado de trabajo?

Las ONG europeas están preocupadas por el estrecho mandato que tiene el Fondo Social Europeo y de lo que grupos como EAPN consideran como una orientación excesiva sobre el mercado de trabajo. El nuevo reglamento del FSE sigue insistiendo en el mercado de trabajo. Esta vez, los límites exteriores del

mercado de trabajo han retrocedido un poco. La sección "Las pasarelas hacia la inserción" se ha redactado para enumerar a los grupos en situación de exclusión (por ejemplo, las minorías, las personas discapacitadas) y englobar acciones más amplias en la economía social, "acciones de acompañamiento" y los "servicios de ayuda social adecuados".

Por último, estos proyectos de reglamentos tienen mucha vida legislativa por delante y deberán ser estudiados por el Parlamento Europeo por un lado y por el Consejo de Ministros por otro, donde se contestarán con más o menos fuerza. Incluso si la dimensión social permanece razonablemente intacta, la calidad de los resultados dependerá mucho de la capacidad de las ONG nacionales para influir en la aplicación en cada Estado miembro.

Basado en la nota de Brian Harvey, asesor ante EAPN, redactada en agosto de 2004

LAS PERSPECTIVAS FINANCIERAS 2007-2013

En las perspectivas financieras, la Comisión expone sus propuestas en materia de financiación europea, los presupuestos y las prioridades para 2007-2013, y sobre todo los niveles de gasto previstos en el marco de los Fondos estructurales.

La Comisión ha propuesto que el 1,24% del PIB nacional se dedique a los gastos europeos. Evidentemente, este porcentaje se ha convertido en la fuente de conflictos más importante, y el nivel de los gastos destinados a los Fondos estructurales quizá sea la parte más controvertida de las perspectivas financieras en su conjunto.

EAPN defiende un aumento del nivel de gastos europeos, más que una reducción de dicho nivel y considera el umbral del 1,24% como un mínimo indispensable. Los Fondos estructurales europeos podrían contribuir de manera significativa a reducir y a erradicar la pobreza. Por lo tanto, los Fondos estructurales deben contar con un presupuesto sustancial. Además, los compromisos relativos a los objetivos de la política social en las perspectivas financieras son limitados, poco ambiciosos y no aportan nada nuevo. Es una desilusión constatar la falta de compromiso con respecto a la idea de reforzar el papel de las ONG.

Véase COM(2004) 101 final:
http://www.europa.eu.int/comm/budget/furtherinfo/index_fr.htm#framework

La respuesta de EAPN puede leerse en www.eapn.org

Los Fondos en un momento crucial!

El presupuesto 2005 de la UE

La Comisión adoptó en abril su propuesta de anteproyecto del presupuesto 2005, que corresponde al primer presupuesto que incluye los gastos para los 25 Estados miembros de todo un año.

La propuesta de la Comisión contempla un volumen de gastos que equivalen a 109,5 mil millones de euros, es decir el 1,03% del PIB nacional de la UE25. Las necesidades para la agricultura en la UE25 se elevan a 50.700 millones de euros (3.600 millones de euros para los nuevos Estados miembros). **Los Fondos estructurales ocupan el segundo lugar en materia de volumen de gastos: de un total de 42.400 millones de euros, 7.700 millones irán a los nuevos Estados miembros.**

De acuerdo con el proceso presupuestario, la primera lectura del Consejo tendrá lugar en julio. La primera lectura en el Parlamento está prevista para octubre y las segundas lecturas se llevarán a cabo en noviembre y en diciembre.

Pueden ver la presentación general del presupuesto en el sitio web:
http://europa.eu.int/comm/budget/furtherinfo/index_fr.htm#budget

Al referirse al objetivo del Consejo de Lisboa de "convertir Europa en la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo hacia 2010", así como a los Consejos de Niza y de Göteborg, la Comisión Europea ha identificado los elementos fundamentales del contexto político sobre el que se basa el proyecto del reglamento del Consejo por el que se fijan las disposiciones generales del FEDER, del FSE y del Fondo de Cohesión de 2007 a 2013. Sin embargo, esta alusión a un « triángulo » de Consejos aunque sea un síntoma estimulante no deja de ser, al mismo tiempo, fuente de preocupación. Estimulante porque la Agenda de Niza quiere promover los Fondos como herramienta para luchar contra la pobreza; preocupante porque en el resto de los distintos reglamentos, las referencias a Lisboa y a Göteborg dejan de lado las referencias a Niza. La inclusión social queda así subordinada a otros imperativos políticos.

El Gobierno británico cometió este mismo olvido en una presentación reciente, destinada a los participantes implicados, sobre los avances de las negociaciones relativas a los reglamentos. Si los logros de Lisboa y de Göteborg se reconocieron explícitamente, los de Niza si siquiera se mencionaron. Cuando un miembro de una ONG presente en el público hizo una pregunta sobre la cuestión, los funcionarios contestaron que la agenda de la inclusión social debería ser "considerada como algo ya logrado".

EAPN ha aprendido así que después de haber luchado y conseguido con grandes dificultades que la pobreza figure de manera transversal en todos los programas de la UE, este acervo debe ser protegido e insistir en él en todo momento. Aunque admitamos que hay un cierto nivel de convergencia de los objetivos de empleo y de inclusión social en los últimos análisis de los Planes de Acción Nacionales de los distintos países, también tenemos que velar para que no se haga en detrimento de un ataque directo contra las condiciones que tienen metidos a 68 millones de ciudadanos europeos en la pobreza.

Cuidado con la "repatriación"

La principal amenaza que pesa sobre los Fondos estructurales sigue siendo el argumento de las perspectivas financieras y del presupuesto de la UE para 2007-2013. So pretexto de simplificar el mandato actual de los Fondos y de deslocalizarlo a beneficio de los gobier-

nos nacionales, creemos que en el fondo algunos contribuyentes netos lo que quieren es reducir el importe de los Fondos propuesto por la Comisión. En realidad, esta tendencia podría dar lugar a que se abandone el compromiso financiero del 18% a favor del Objetivo Regional de Competitividad y Empleo.

Una reducción de los Fondos estructurales los convertiría en simples paliativos, con efectos limitados, destinados a los Estados miembros "más pobres", es decir a los 10 nuevos Estados miembros. Esta postura minimalista daría a los Fondos un papel marginal, mientras que los Estados beneficiarios quedarían confinados en un gueto. El acuerdo previsto niega el papel que podría jugar la UE en la lucha contra la pobreza que se esconde en todos los Estados miembros y que, como consecuencia de ello, ignora un argumento importante del Tercer

Informe sobre Cohesión que subraya, a propósito de los fondos, el papel fundamental del Modelo Social Europeo para luchar contra las desigualdades.

Sería mejor que los Fondos estructurales siguieran siendo los cimientos sociales en los 25 Estados miembros de la UE. La "repatriación" de los Fondos daría lugar a un modelo a

dos velocidades e impediría que la UE, debilitada por su propia actitud, pudiera hacer frente a la pobreza y a la exclusión social, dos plagas que siguen siendo endémicas en los Estados modernos. Como ONG tenemos que exigir que los recursos se adapten a los objetivos previstos y que los programas de los Fondos estructurales respondan, por su carácter exhaustivo, a un compromiso firme de actuar en los 25 Estados miembros de la UE.

Partenariado

Nos complace ver los avances conseguidos, con respecto a la versión anterior de los reglamentos, en el reconocimiento de las ONG como participantes, como lo son los interlocutores sociales. En un contexto en el que la opinión pública muestra un gran escepticismo, los Fondos nos ofrecen un buen ejemplo de una UE eficaz. Las intervenciones de las ONG ayudarán a transmitir este mensaje hasta el nivel más local. En los próximos meses haremos todo lo necesario para que el proceso de consulta sea abierto y responsable.

Más allá de las fases de elaboración, el mundo asociativo debe aprovechar todas las oportunidades de asistencia técnica para reforzar sus capacidades y conseguir las subvenciones generales que le ayuden a definir

Los contribuyentes netos hacen todo lo posible para reducir el tamaño de los Fondos

La naturaleza de los futuros programas que se lleven a cabo en nombre de los Fondos estructurales. Tenemos que velar para que la integración transversal de las Iniciativas Comunitarias reconozca de manera justa las características de los proyectos realizados por las ONG en materia de orientación, innovación y transnacionalidad.

El alcance del partenariado, en la Agenda 2007, puede descorazonar a más de uno. Aunque nos complace participar en la concepción y en la aplicación de los futuros programas, tenemos que aprender también del pasado, cuando se invitaba a las ONG al festín, pero por razones más subliminales: ser cuantos más mejor, presentar una fachada de participación local, y después quitarnos de en medio en cuanto se apreciaban los primeros síntomas de una reducción de la financiación.

Sea como fuera, parece que soplan nuevos vientos en las propuestas políticas de la UE. En noviembre de

2003, el informe de la Task Force "Empleo", presidida por Wim Kok, titulado "Empleos, empleos, empleos – crear más y mejores empleos en Europa" afirmaba: "para que tengan impacto, los Planes de Acción Nacionales deben contar con una legitimidad política. El enfoque adoptado por algunos Estados miembros, destinado a asociar a los parlamentos nacionales en la preparación de los PAN y a consultar a los interlocutores sociales y a la sociedad civil, podría convertirse en una norma que se aplique en toda la UE".

Teniendo esto presente, podemos constatar que ha habido, en efecto, avances positivos en las propuestas de cambios de los Fondos estructurales. ¡Tenemos que aprovechar esta oportunidad!

Ray Phillips

Coordinador de la Task force de EAPN sobre los Fondos estructurales

Las ONG contestan la desaparición de EQUAL

La Iniciativa comunitaria EQUAL cesará su andadura a partir de 2006, al igual que URBAN, INTEREG y LEADER. Está claro que la falta de apoyo político para con esta Iniciativa privará a la Estrategia Europea de Empleo - por primera vez en los últimos diez años - de la más mínima Iniciativa comunitaria dedicada ante todo al empleo. El programa PROGRESS, anunciado por la Comisión, no seguirá la línea iniciada por EQUAL, sino que combinará varios Programas comunitarios existentes.

EQUAL ha sabido promover nuevas maneras para luchar contra cualquier forma de exclusión, discriminación y desigualdades, orientadas hacia el mercado de trabajo, basadas en el concepto de partenariado y deseosas de promover las nociones de innovación, de participación de los beneficiarios y de colaboración transnacional. La organización en red y la integración transversal también figuraban entre los primeros objetivos de la Iniciativa, de la que EAPN, a través de sus miembros nacionales y europeos, ha seguido estrechamente sus avances, y comentado las mejoras que se incluían en el programa.

La evaluación intermedia a escala europea de la UE, publicada en marzo de 2004, reconoce que "existen importantes (...) obstáculos en la integración transver-

sal, sobre todo - aunque no exclusivamente - a causa de la falta de comunicación entre el FSE y los equipos de los PAN a escala nacional, donde la integración transversal resulta más obvia", al tiempo que recomienda "reforzar la definición común de los principios de EQUAL, y más concretamente la responsabilización (empowerment) (...), la innovación (...) y la integración transversal (mainstreaming)".

Aunque imponía a las ONG unos trámites administrativos muy estrictos, también contribuyó, en general, a reforzar su capacidad, al ayudarles sobre todo a colaborar con distintos socios tanto a nivel nacional como europeo, a crear redes y a unir sus "voces" para influir en el proceso político. Por estas y otras muchas razones, las ONG contestan la desaparición de la Iniciativa en 2006. Uno de los problemas claves sigue siendo la reafectación del presupuesto de EQUAL a partir de 2006. EQUAL cuenta con un presupuesto general de 3.026 millones de euros (financiados por el FSE). ¿Dónde irán los fondos correspondientes y para qué se utilizarán entre 2007 y 2013?

María Marinakou

Presidenta de EAPN – Miembro de la Task force de EAPN sobre Fondos estructurales

ÚLTIMAS PUBLICACIONES DE EAPN

- Postura - Révision des perspectives financières pour 2007-2013 et ses implications sur l'action européenne contre la pauvreté [Revisión de las perspectivas financieras para 2007-2013 y sus implicaciones en la actuación europea contra la pobreza]
- Postura sobre el Tercer Informe sobre la Cohesión económica y social
- Postura sobre la Evaluación Intermedia de los Fondos Estructurales
- Noticias de la Red nº99 – Marzo/Abril 2003

Todas estas publicaciones se pueden consultar en el nuevo sitio web de EAPN www.eapn.org

ENLACES DE INTERÉS

- Propuestas de los nuevos reglamentos sobre los Fondos estructurales para el periodo 2007-2013: http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docoffic/official/regulation/newregl0713_es.htm
- Política regional – Info regio: http://www.europa.eu.int/comm/regional_policy/index_es.htm
- Los Fondos estructurales: http://www.europa.eu.int/comm/regional_policy/funds/prord/sf_es.htm
- El futuro de la política de cohesión – ¡Participe en el debate!: http://www.europa.eu.int/comm/regional_policy/debate/forum_es.htm
- Información sobre las regiones europeas y los programas de desarrollo regional: http://www.europa.eu.int/comm/regional_policy/country/gateway/index_fr.cfm
- Dirección general de la Comisión sobre política regional: http://www.europa.eu.int/comm/dgs/regional_policy/index_es.htm
- Fondo Social Europeo 2000-2006: http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/esf2000/index-fr.htm
- Iniciativa comunitaria EQUAL: http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/equal/index_es.html

Los días 26 y 27 de noviembre tendrá lugar en Varsovia una conferencia "de difusión" de los resultados de EQUAL. Para más información, consulte: http://europa.eu.int/comm/employment_social/equal/index_es.html (événements)

“Aprendemos sobre el terreno, pero estamos listos”



Mária Nádaždyová, responsable de asuntos sociales



László Flórián, responsable de asuntos regionales

Entrevista con Mária Nádaždyová, responsable asuntos sociales, y László Flórián, responsable de asuntos regionales, Representación permanente de Eslovaquia.

¿Cuál es la situación general hoy en día de los Fondos estructurales (FE) en Eslovaquia?

LF: En la actualidad, en Eslovaquia hay cuatro programas operacionales: infraestructuras básicas, recursos humanos, industria y servicios (PME), desarrollo agrícola y rural. Conciernen a la mayoría de las regiones (8). Aunque la región de Bratislava no sea elegible en el Objetivo 1, los niveles de PIB de las dos regiones situadas más al Este corresponden al 36% de la media de la UE (un 45-47% de toda Eslovaquia). En Eslovaquia impera la idea de que las mejoras más importantes deben centrarse en las infraestructuras básicas, es decir transporte, medio ambiente y también educación.

¿Cuál es la postura de Eslovaquia en el marco de las negociaciones actuales sobre las perspectivas financieras y los nuevos reglamentos de los Fondos estructurales?

LF: Hoy en día, Eslovaquia apoya las propuestas de la Comisión en cuanto a los niveles de financiación para la política de cohesión así como los nuevos reglamentos. La Presidencia holandesa espera concluir las negociaciones preliminares a finales de año. Se trata de un objetivo muy loable pero demasiado ambicioso, dado que los puntos de vista son muy divergentes.

MN: Eslovaquia aboga por una gestión más estratégica y una simplificación de los reglamentos. Ahora bien, algunas propuestas de reglamentos no cumplen con estos objetivos pues, al igual que la propuesta de reglamento del FSE, suelen ser más largos y contienen muchos detalles sobre el alcance de la ayuda.

¿Cómo evalúa su país la transición entre los fondos de preadhesión y los FE?

MN: Los niveles de financiación y las diferencias en términos de metodología son enormes. El FSE, concretamente, ha sido fundamental para hacer la transición hacia los Fondos estructurales en nuestro país.

LF: La verdad es que aprendemos sobre el terreno, pero estamos listos desde el punto de vista administrativo. Las regiones, creadas hace sólo dos años y medio, están construyendo su capacidad administrativa y están implicadas en la aplicación de los programas de la UE, e incluso participan en los comités de seguimiento.

¿Qué partenariados se han establecido con las ONG?

LF: En Eslovaquia hay miles de ONG. A veces resulta difícil saber exactamente con cuáles establecer los contactos. Necesitamos agrupaciones de ONG activas y representativas. El gobierno ha desarrollado un enfoque estratégico para con ellas, pero como la mayoría de las ONG son prestatarias de servicios, suelen llegar con preguntas y exigencias demasiado concretas. Aunque muestran mucho interés por desarrollar partenariados, sus capacidades son a veces un poco limitadas.

Los FE, ¿ayudarán a conseguir la cohesión económica y social?

MN: Nuestra primera prioridad es la creación de empleos y así figura en nuestro PAN Inclusión. Todo el FSE debería centrarse aún más en el desempleo de larga duración y en la integración de los mercados de trabajo transfronterizos. Invertir en aprendizaje permanente, en educación, investigación y desarrollo, es muy importante para hacer realidad los objetivos de Lisboa. También creemos que en un país donde el 80% del territorio es rural, el programa de desarrollo rural es, estratégicamente, importante. Pasaremos así de una ayuda a la agricultura a una ayuda en desarrollo rural, lo que aumentará sin lugar a dudas la calidad de vida en estas zonas.

¿Cómo se aborda el tema de los Roma en el marco de la integración europea?

MN: La población Roma constituye el grupo más vulnerable frente a la pobreza y la exclusión en nuestro país y así se identifica en los PAN Inclusión. Para nosotros, los temas más candentes son: la educación, el empleo, la vivienda, la movilidad y la mejora de las condiciones de vida. Queremos reducir los riesgos, pero no creemos que podamos “resolver” todo.

LF: La cuestión de los Roma está inscrita en todos los programas operativos, pero incluso con los FE, sólo podemos abrirles la puerta para que su situación mejore. Aunque soy bastante pesimista. Es muy difícil encontrar una solución, sobre todo porque no se trata de una cuestión únicamente eslovaca. También esperamos que ellos mismos tomen alguna iniciativa.

Entrevista: PB. – V.F.

¿El modelo social portugués tiene futuro?

El debate sobre los límites del Modelo social portugués es hoy uno de los problemas más importantes para este país.

En toda Europa se escucha más o menos lo mismo: que las políticas económicas preceden y determinan las políticas sociales. Y Portugal es, a este respecto, el mejor ejemplo. La tendencia a la privatización de los servicios públicos elementales y la cada vez menos presente responsabilidad colectiva y pública en ámbitos tan importantes como la educación, la sanidad, la vivienda y la seguridad social, son algunas de las amenazas que pesan sobre la igualdad y el acceso a los derechos fundamentales.

El concepto de relación equilibrada entre empleo, políticas económicas y sociales, unido a la concepción de la protección social como factor productivo y fuerza motriz del desarrollo, está hoy en peligro.

Un paso hacia la privatización

Los avances obtenidos en los últimos años se ven amenazados hoy por la vuelta a las ideas de la "compasión" y de la caridad en las políticas públicas. Son las que gobiernan hoy las expectativas y los derechos sociales.

La disminución de las prestaciones sociales (seguro de enfermedad y subsidios de desempleo, entre otras), la falta de voluntad política para luchar contra la pobreza y la exclusión (véanse las modificaciones en la Renta mínima), la falta de medidas concretas para impedir la progresión del desempleo (que afecta a casi medio millón de personas) son algunas de las caras de la misma realidad: la transición hacia un enfoque altamente liberal del modelo social.

Todos somos testigos de una fuerte evolución, políticamente inducida e ideológicamente cargada, en la que la responsabilidad pública se limita a actuar como una red de seguridad mínima, mientras que el mercado se convierte en la fuerza motriz. Hay una tendencia cada vez mayor a privatizar los sistemas de protección social,

en nombre de los sacrosantos principios de libre competencia y libre circulación.

Esta situación, que va parejo a los enormes retos que son los problemas de emigración, los niños en situación de pobreza y la desigualdad entre hombres y mujeres, explica hasta qué punto hay que empezar a debatir sobre cómo superar este entorno adverso y sobre el papel que la sociedad civil debería jugar en el proceso.

Movilizar en nombre del cambio

La coyuntura económica y financiera del país plantea como es lógico nuevas dificultades y nuevos retos. Por lo tanto, las decisiones en materia de inversión y de prioridades de las políticas constituye un factor crucial de progreso y de éxito. Ahora bien, para aliviar esta presión, no se pueden limitar ni los derechos ni el acceso a la protección. Bien al contrario, sólo desarrollando un sistema de protección sólido y de confianza Portugal podrá hacer frente a los obstáculos que este contexto espinoso le impone y superarlos.

Paralelamente, tenemos que presentar un frente unido, incluso si las respuestas que aportamos varían de un país a otro de la UE. Reforzar las estrategias nacionales y europeas para promover la inclusión es el mejor medio para luchar contra la pobreza y la desigualdad que, en Portugal, son cada vez más agudas. La unión de las fuerzas de los ciudadanos comprometidos en toda Europa y en cada Estado miembro es una de las claves para conseguir que las cosas cambien.

Edmundo Martinho

Miembro portugués del grupo de seguimiento «inclusión social» de EAPN

La responsabilidad pública se limita a actuar como una red de seguridad mínima

EAPN PORTUGAL

La red de lucha contra la pobreza de Portugal (REAPN) es una red de grupos y de personas cuyo objetivo principal es luchar contra la pobreza y la exclusión social. EAPN Portugal nació como ONG y recibió su estatuto de ONG de desarrollo en 1995 de manos del Instituto de Cooperación portuguesa. La red portuguesa tiene, en principio, los mismos objetivos que EAPN.

Campos de actuación principales:

- **Información:** EAPN Portugal defiende el trabajo en red y el partenariado social. El intercambio y la difusión de información constituye un elemento esencial en nuestra acción.
- **Formación:** EAPN Portugal ha recibido del Instituto de Innovación y Formación (INOFOR) el estatuto de agencia de formación.
- **Proyectos e Investigación:** EAPN Portugal se encarga de concebir, aplicar y evaluar numerosos proyectos nacionales y transnacionales (más de 30 desde 1993).

Redes regionales

Desde 1994, EAPN Portugal trabaja en un proceso de descentralización gracias a la creación de redes regionales. Hay pues doce centros de desarrollo regional que trabajan con vistas a erradicar la pobreza a nivel regional: Aveiro, Beja, Braga, Castelo Branco, Coimbra, Évora, Faro, Guarda, Lisboa, Oporto, Santarém y Setúbal.

EAPN Portugal
Rua de Costa Cabral, 2368,
P- 4200-218 Porto - Portugal
Tfn.: +351.22.5420800
Fax: +351.22.5403250
E-mail: geral@reapn.org
Sitio Web: www.reapn.org

“Hay que restaurar la primacía de la dignidad humana”

Entrevista con D. Jardim Moreira, Presidente de EAPN Portugal

Con respecto a la pobreza y a la exclusión social, ¿cuáles son los problemas que más afectan a Portugal y que más le preocupan personalmente?

Personalmente, creo que el sistema capitalista neoliberal «inferioriza» al ser humano, su dignidad y sus derechos. En Portugal la situación económica está muy debilitada; está pasando por una crisis económica (como el resto de Europa) que se ve acentuada por la dificultad para respetar los criterios de convergencia de la Unión Europea.

En los últimos años, Portugal ha padecido las consecuencias de numerosas deslocalizaciones hacia el Este o hacia Oriente, que han llevado consigo un aumento de la tasa de desempleo y que contemos con cerca de 500.000 parados.

Además, aumenta constantemente la población de más edad, con todos los problemas que de ello se derivan, sobre todo en materia de protección social, de sanidad... Otro aspecto de nuestra situación es el éxodo en el interior del país, debido, en parte, a un sector agrícola que se ha quedado obsoleto y resulta pues poco rentable. También estamos pasando por una importante crisis en el seno de la estructura familiar: de la estructura del núcleo familiar hemos pasado a nuevas formas de familias, sobre todo con un aumento de las familias monoparentales y un número cada vez mayor de personas que viven solas. Además, y en otro ámbito, constatamos que el nivel escolar es muy bajo y que la tasa de abandono escolar es uno de los más impresionantes de Europa (cerca del 40% del alumnado portugués).

Al mismo tiempo, en los últimos años, han aumentado en Portugal las desigualdades sociales, con una ampliación del foso entre los más ricos y los más pobres (en los dos últimos años, los millonarios han aumentado en un 4,4% mientras que los pobres representan al 22% de la población).

Las preguntas que nos hacemos son las siguientes: ¿Qué futuro queremos construir? ¿Dónde está la Europa de los ciudadanos? Creo que estamos ante un

problema estructural que tenemos que resolver urgentemente.

A nivel nacional, ¿qué cree que es prioritario para luchar contra esos problemas?

En primer lugar, conocer (y reconocer) la verdadera situación social que nos rodea, así como sus injustas asimetrías, proclamar y restaurar la primacía de la dignidad humana de cada ciudadano, proclamar y defender los derechos humanos y su cumplimiento. En segundo lugar, intentar concienciar a la sociedad civil para que asuma su papel en la construcción de una sociedad democrática en Portugal.

Por último, luchar para que los problemas de pobreza y de exclusión social tengan cabida en la agenda política nacional, implicando a las personas en situación de pobreza y de exclusión social para que participen de manera activa en la resolución de sus problemas. A este respecto, es muy importante que nos esforcemos para que el gobierno dé prioridad a la aplicación del Plan de Acción Nacional de Inclusión.

EAPN existe en Portugal desde hace 13 años. En su opinión, ¿qué papel juega esta organización (basándose en los numerosos éxitos ya cosechados hasta ahora) y cuáles son los retos principales para los próximos años?

Después de 13 años de actividad de EAPN en Portugal, creo que vivimos una época de confrontación ideológica y social entre los objetivos de EAPN y las políticas nacionales relativas a la pobreza y a la exclusión social. Por lo tanto, los objetivos de EAPN deberán dirigirse hacia la movilización de las ONG preocupadas por la pobreza y la exclusión; la promoción del trabajo en red y hacia una mayor unidad, para que podamos influir y modificar las políticas nacionales.



Entrevista: Sergio Aires

La versión española es realizada con la contribución de



Navarra



EAPN Andalucía

Nº 108

Sept.-Oct. 2004

publicado en español, francés, inglés, italiano y alemán

Editor

F. Farrell

Responsable de publicación

V. Forest

Rue du Congrès 37-41 bte2

B-1000 Bruselas

tel. 32 2 230 44 55

fax 32 2 230 97 33

E-mail: team@eapn.skynet.be

Internet: <http://www.eapn.org>

Han contribuido

P. Brandellero

C. Champeix

C. Nolmans

C. Fonseca

Bureau de dépôt

1600 Sint Pieters Leeuw 1

Con el apoyo de la Comisión Europea

navegue por... **WWW.eapn.org**

